



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE BECAS- PRÁCTICAS DE LA F. ONCE-CRUE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD CURSO 2025-26

Presidenta: Dña. Rocío Blas Morato. Adjunta al Rector para Estudiantes, Empleo y Movilidad de la UEx.

Secretaria: Dña. Diana Arroyo Panadero. Representante de la Unidad de Inclusión y Atención Educativa de la UEx.

Vocales:

Dña. M^a Rosa Fernández Sánchez. Directora de la Unidad de Inclusión y Atención Educativa de la UEx.

D. Jordi Ortiz García. Director de Prácticas y Empleo de la UEx.

Dña. Rebeca Gijón Antúnez. Representante de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UEx.

Se ha reunido la Comisión que anteriormente se menciona, en Cáceres el 8 de octubre de 2025, siendo las 8:30 horas, para resolver la convocatoria de Becas - Prácticas F. ONCE - CRUE para el curso 2025-26.

Esta Comisión ha llegado al siguiente acuerdo:

1.- Constituir la Comisión de Selección y Evaluación de las Becas-Prácticas de F. ONCE - CRUE para el curso 2025-26.

2.- Publicar los Criterios de Evaluación de las becas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:00 h horas del día 8 de octubre de 2025

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Rocío Blas Morato

Fdo.: Diana Arroyo Panadero

Código Seguro De Verificación	0aTkgcJ2bFkkSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Blas Morato - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov.	Firmado	09/10/2025 08:28:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0aTkgcJ2bFkkSbLGwHqD2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	w6K/3dfX9PSiDesW1iBKjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diana Arroyo Panadero	Firmado	09/10/2025 10:20:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6K/3dfX9PSiDesW1iBKjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

